



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso cargo de Profesor Titular Cátedra de Periodoncia B

VISTO:

Que es necesario llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Periodoncia "B", perteneciente al Departamento de Patología Bucal en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La propuesta de integración del tribunal elevada por Secretaría Académica, por expte. Cudap 0027503/2019, que ha sido analizada por este Cuerpo;

Teniendo en cuenta la pertinencia de los antecedentes de los miembros con relación a la asignatura motivo del concurso;

Que los observadores propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento vigente;

Las disposiciones de la Res. Rec. 433/09 (Texto Ordenado de la Ordenanza 8/86 H.C.S. y sus modificatorias), y el Reglamento propio de esta Facultad, los cuales rigen los concursos para Profesores Regulares;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Periodoncia "B", perteneciente al Departamento de Patología Bucal.

ARTICULO 2º: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Dr. María E. Esper (UNC)	Dra. Miriam Grenón (UNC)
Dr. René Luis Panico (UNC)	Dra. Silvia A. López de Blanc (UNC)
Dr. Hugo Romanelli (U.Maimónides)	Dra. Analía Susana Soto (UNR)
OBSERVADORES	
Egr. Od. Luciana Farías	Egr. Od. Stefania Lecroq
Est. Mariana Bisio	Est. Romina Natalia Peralta Torres

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, elévese copia al H. Consejo Superior con solicitud de aprobación del llamado y Tribunal, cumplido, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mr